

BAQUEDANO, 19 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 92

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 42 de fecha 10 de noviembre del año 1995, que nombra a la Sra. Patricia López Castro R.U.T Nro. 07.456.228-0, en la planta administrativa Grado 18° E.M.S, a contar del 02 de noviembre del año 1995.
2. El Decreto de Registro Nro. 197 de fecha 29 de Agosto del año 2005, que Asciede a la Sra. Patricia López Castro R.U.N N° 07.456.228-0, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 19 de enero del 2010.
3. Solicitud de Día Administrativo Nro. 5, de fecha 15 de enero del 2010.
4. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Patricia López Castro, RUT 07.456.228-0, Grado 15° E.M.S., Encargada de la Oficina de Permisos de Circulación de nuestra Entidad Edilicia, por el día 19 de enero del 2010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Administrador Municipal, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE GUERERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd  
DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Personal
- Control
- Interesada.

